

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BÁSICA LE NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA.**

**CELEBRADA EN QUITO, EL MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2015.**

A los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rumipamba No. 901 y Avenida República, edificio Alex, oficina 101, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece la señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta en calidad de Secretaria, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), Estados de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio (Evolución del Patrimonio) y Notas explicativas a los estados financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;
3. Conocer sobre el aumento de capital celebrado, el cual fue aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2014, y decidir el valor de la reserva legal;
4. Conocer y establecer honorarios de administradores.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales de la compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción de la Secretaria de la Junta, señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, y la señora Verónica Cecilia Herrera Acosta como Presidenta de la misma.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General y dispone tratar el punto uno del Orden del Día establecido.

En tal virtud, la señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, da lectura al Informe de gerencia sobre el ejercicio económico 2014, se da a conocer que el período 2014 reporta utilidades. Recomienda realizar un plan estratégico de marketing con apoyo externo de expertos en el tema para incrementar un 200% el ejercicio fiscal 2014 gracias a la participación en procesos de oferta pública y a la estrategia Inbound de marketing que se

adoptará en el período 2015. Por lo expuesto, propone a los socios incrementar el personal técnico en el área de diseño y arquitectura y adoptar un plan estratégico de marketing con profesionales externos a la compañía.

Los demás socios presentes, manifiestan de manera expresa y unánime, estar de acuerdo con la propuesta realizada, y autorizan a la señora Gerente General para que por adople las propuestas necesarias para conseguir el incremento en ventas planificado.

Una vez tratado el punto uno del Orden del Día, la presidenta dispone tratar el punto dos del mismo.

La Señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, solicita al Señor Hernán Alberto Herrera Acosta como contador de la compañía, dar lectura de Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio y Notas explicativas a los estados financieros del año 2014.

Luego de dar lectura al Balance General se conoce que el mismo está cuadrado. La señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta propone que las cuentas por pagar se realicen en cuotas hasta el fin del año 2015 y que las cuentas y documentos por cobrar se recuperen en cuotas hasta máximo diciembre 2016. Se ha decidido por unanimidad aceptar la aplicación de cobros y pagos propuestos.

En el estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), se evidencia un valor positivo de utilidades. Además se conoce que el valor correspondiente a multas SUPERCIAS tiene un valor a favor de la compañía, dicha nota de crédito se debe solicitar al organismo competente. Se decidió unánimemente que el mencionado valor quede abonado para los futuros aportes de la compañía a la SUPERCIAS.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio (Evolución del Patrimonio), se ve reflejado el aumento de capital de la empresa y se evidencia que se ha obtenido un aumento de patrimonio en relación a los anteriores años.

En el Estado de Flujo del Efectivo, se refleja que está cuadrado.

Las Notas Explicativas se dan lectura con aprobación unánime de todos los presentes.

Se aclara que todos los balances que están analizando son realizados bajo las normas NIIF.

Por unanimidad los balances presentados son aprobados por la junta y autorizados para subir los documentos a la SUPERCIAS.

Tratado el punto dos, la presidenta da paso a tratar el punto tres del Orden del Día.

En el estado de Evolución del Patrimonio del presente ejercicio económico se evidencia que los socios han aportado en total, el valor de doce mil setecientos dólares americanos (USD\$ 12700) para realizar el aumento de

capital que se perfeccionó los primeros días del mes de enero de 2015. Se decide por unanimidad que el valor de la reserva legal se lo realizará de acuerdo a la ley, esto es, incrementar el 5% de la utilidad del presente ejercicio fiscal hasta llegar al 50% del capital suscrito.

A continuación, la Presidenta pasa a tratar el punto cuatro del Orden del Día. Sobre este punto se ha tomado por unanimidad la decisión de mantener el salario recibido por la administradora de la compañía.

Concluido el punto cuatro del Orden del Día aprobado, la Presidenta da paso a tratar el último punto.

Se decide unánimemente que la distribución de beneficios sociales de la compañía se lo haga de acuerdo a lo que dicta la ley.

Habiéndose tratado y resuelto el último punto del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

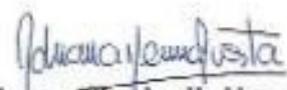
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

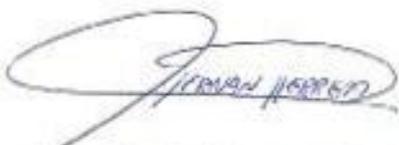
Se levanta la sesión a las 16h00.

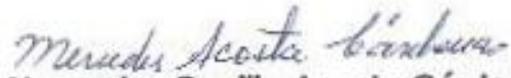
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**Cinthia Alejandra Herrera Acosta**  
Secretaria  
SOCIA

Cecilia Herrera  
**Verónica Cecilia Herrera Acosta**  
Presidenta

  
**Adriana Elizabeth Herrera Acosta**  
SOCIA

  
**Hernán Alberto Herrera Acosta**  
SOCIO

  
**Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas**  
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA BÁSICA LE NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EN QUITO EL MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Quito, a los quince 25 días del mes de marzo del año dos mil quince, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía BÁSICA LE NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA., la señora Secretaria, Cinthia Alejandra Herrera Acosta, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas, propietaria tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

f. Mercedes Acosta Cárdenas

Cinthia Alejandra Herrera Acosta, propietaria tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

f. Cinthia Herrera Acosta

Adriana Elizabeth Herrera Acosta, propietaria tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

f. Adriana Elizabeth Herrera Acosta

Hernán Alberto Herrera Acosta, propietario tres mil quinientas veinte y cinco (3525) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal; correspondiéndole tres mil quinientos veinte y cinco (3525) votos.

f. Hernán Alberto Herrera Acosta

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifica.

Cinthia Alejandra Herrera Acosta  
Secretaria

Cecilia Herrera  
Verónica Cecilia Herrera Acosta  
Presidenta

Herrera